

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día cinco de diciembre de dos mil trece en el “CENTRO VETERINARIO INSULAR”, cuyo titular es INVERSIONES PATRIMONIALES LAS PALMAS, S.L. con [REDACTED] y que se encuentra situada en la C/[REDACTED] (Siete Palmas) del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria (35019), isla de Gran Canaria.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico veterinario, cuya inscripción en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de fecha 19/12/2002.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], directora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se componía de un solo equipo instalado en una sala



cuyos colindamientos coinciden con lo detallado en la documentación de la Declaración. _____

- La sala, que según se manifiesta tiene plomadas sus paredes, estaba reglamentariamente señalizada. _____
- Las puertas de la sala estaban plomada y su acceso era controlado. _____
- El equipo instalado tenía generador de marca _____ con placa de características parcialmente visible y tubo marca _____ modelo _____ número de serie 9C265. En la etiqueta identificativa del tubo no se podía ver la marca "CE". _____
- Disponían de un número suficiente de prendas de protección. _____
- La posición normal de operación se encuentra en la sala anexa (quirófano) haciendo uso de pedal de disparo con cable extensible. _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Mientras se efectuaban disparos sobre un volumen de agua situado sobre la mesa del equipo, con un voltaje de 73 kV y 6 mAs, se midió un máximo de 4.1 $\mu\text{Sv/h}$ en la posición de disparo (en quirófano y haciendo uso de pedal de disparo con cable extensible). Con idénticas características de disparo se obtuvo un máximo de 0.88 $\mu\text{Sv/h}$ tras la puerta de entrada a la sala. _____
- Los disparos fueron realizados por D^a. _____ con acreditación de directora otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear y control dosimétrico. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación tiene un trabajador profesionalmente expuesto (D^a. _____) disponiendo de acreditación del CSN para dirigir instalaciones de rayos X con fines diagnósticos. _____
- Según se manifiesta, en la instalación no hay operadores. _____

- Se efectúa la vigilancia dosimétrica mediante dosímetro personal tipo TLD asignado a D^a. [REDACTED]. No fueron mostradas las lecturas dosimétricas correspondientes. _____
- Según manifiesta, las lecturas dosimétricas se han realizado por [REDACTED] _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Según manifiesta, actualmente se realizan una media de 2-3 disparos/mes. _____
- Según se manifiesta, no han habido intervenciones o reparaciones de importancia en el equipo. _____

DESVIACIONES

- No se había cumplido con las obligaciones indicadas en el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, no disponiendo de la documentación acreditativa del cumplimiento de tales obligaciones:
 - 1) Contrato escrito con una Unidad Técnica de Protección contra las Radiaciones Ionizantes (art. 24 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio)
 - 2) Definición e implantación de un Programa de Protección Radiológica (art. 18 b) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio)
 - 3) Vigilancia anual de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y en las área colindantes accesibles al público (art. 18 d) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio)
 - 4) Control de calidad anual del equipo (art. 19.2 a) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio)
 - 5) Emisión de certificado de conformidad periódico de la instalación por parte de una UTPR (art. 18 e) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio)



6) Envío al Consejo de Seguridad Nuclear del informe periódico de la instalación (art. 18 g) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio)

- No fueron mostradas las lecturas dosimétricas correspondientes a D^a. [REDACTED] (art. 27 del Real Decreto 783/2001, de 6 de julio). ____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a nueve de diciembre de dos mil trece.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del Centro “**CENTRO VETERINARIO INSULAR**” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED SIGNATURE]



Centro Veterinario Insular

 Gobierno de Canarias
Consejería de Empleo, Industria
y Comercio

REGISTRO GENERAL

Fecha: 10 ENE. 2014

ENTRADA

Número: 26.286

CEIC: 6986 Hora: 10:40

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

Edif. De Usos Múltiples III- 2ª planta
[REDACTED]
35004 Las Palmas de Gran Canaria

Asunto: Acta de Inspección 05 diciembre 2013
REFERENCIA: CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2298/13

Dña. [REDACTED], mayor de edad, con [REDACTED] y con domiciliación, a los efectos que se derivan del presente escrito, en la calle [REDACTED], en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria C.P. 35019, actuando en nombre y representación de la entidad mercantil Inversiones Patrimoniales Las Palmas, S.L. con [REDACTED]

EXPONE:

Que con fecha 11 de diciembre de 2013 se recibió, con número de Registro General de salida nº 664036 y CEIC 188874, escrito en el cual se adjuntaba dos ejemplares del Acta de Inspección CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2298/13 efectuada por el inspector D. [REDACTED] con fecha 5 de diciembre del mismo año.

Que en el mismo escrito, otorga a mi representada el plazo de 10 días hábiles para la remisión de una de las copias de acta de inspección junto con las alegaciones pertinentes, que deberán incluirse en el apartado de **TRAMITE** del propia acta de inspección de referencia.

Que respecto al punto sobre la confidencialidad y reserva de la información contenida en el Acta de Inspección, por el presente hago constar el expreso deseo de mi representada que dichos datos sean tratados de forma reservada y confidencial.

Que al objeto de dar respuesta a las desviaciones observadas en la misma Acta de inspección, se acompaña con el presente:

- Copia firmada del Contrato de Prestación de Servicios Nº 13-449-01 con la UTPR [REDACTED] el cual se ocupará de cumplir con las obligaciones indicadas en el RD 1085/2009



Centro Veterinario Insular 

- Copia del informe emitido por la UTPR realizada el 17 de diciembre de 2013
- Copia del Programa de Protección Radiológica en Radiología Veterinaria
- Factura de la UTPR por los servicios contratados

Por lo expuesto,

SOLICITO: Que, habiendo por presentado el presente escrito con las manifestaciones contenidas y la documentación que lo acompaña, se sirva admitirlo, de por contestado a lo solicitado y por corregidas las devianaciones observadas en el acta de inspección.

En las Palmas de Gran Canaria a 23 de diciembre de 2013






CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA: En relación con el Acta de referencia CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2298/13, de fecha cinco de diciembre de dos mil trece, el Inspector que la suscribe declara al comentario formulado en el TRÁMITE de la misma:

- No cambian el contenido del acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de enero de 2014

